

Después de votar, dobla y deposita la cédula en el ánfora. En seguida, firma y pon tu huella en la lista de electores.



Finalmente, revisa que el holograma esté pegado en tu DNI y retírate del local sin divulgar tu voto, como dispone el art. N.º358 del Código Penal.



Se atenderá de manera preferente a las personas adultas mayores, a las mujeres embarazadas y a quienes tengan alguna discapacidad.



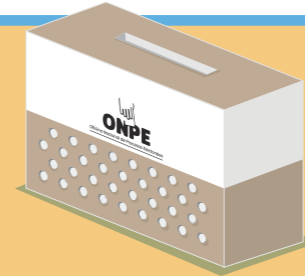
La multa por no votar es:

S/92,00 en distritos no pobres
S/46,00 en distritos pobres
S/23,00 en distritos pobres extremos



Se respetará el derecho al voto de las personas trans sin discriminarlas por su identidad y expresión de género.

¡Fortalecemos nuestra democracia respetando los resultados electorales!



Los actos de agresión y vandalismo son delitos electorales sancionados con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley N.º 26859 y el Código Penal.

CAPACÍTATE. Ingresa a capacitacion-ciudadana.onpe.gob.pe
Acude a la oficina de la ONPE de tu distrito.

Cartilla para electoras y electores (Moquegua)
1.º edición
Editada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima-Perú
Se terminó de imprimir en noviembre de 2022 en
PACÍFICO EDITORES S. A. C.
Jr. Castrovirreyna 224, Breña, Lima-Perú
Noviembre de 2022
23,000 ejemplares

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2022-10878



Segunda Elección Regional

4 de diciembre de 2022



Esta elección se realizará en nueve regiones en donde ninguna de las organizaciones políticas alcanzó el 30 % de votos válidos en la elección de gobernador y vicegobernador.

Cartilla para electoras y electores - Moquegua

Antes del día de la elección

Averigua en la página web consultaelectoral.onpe.gob.pe cuál será tu local de votación y tu mesa de sufragio para que lleves esa información el día de la jornada electoral.



Infórmate en los diversos medios de comunicación sobre las propuestas y las hojas de vida del candidato y la candidata.



El día de la elección

Acude a votar en el horario recomendado y cumple con las medidas de bioseguridad vigentes contra la COVID-19.



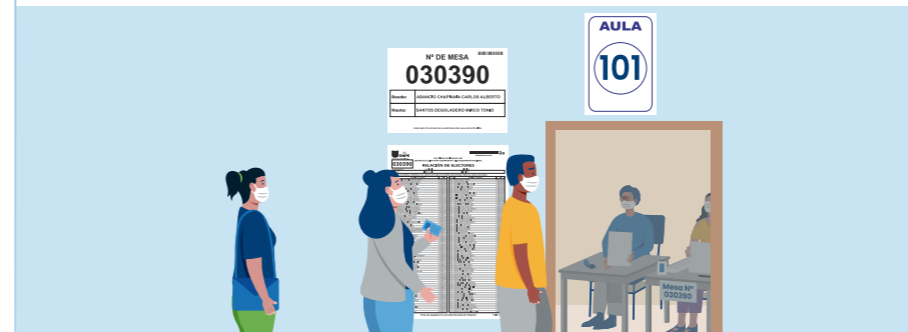
Si el número de tu DNI termina en...

1, 2, 3 o 4	acude a votar de 7 a 11 a. m.
5, 6, 7, 8, 9 o 0	acude a votar de 11 a. m. a 5 p. m.
Si eres una persona vulnerable	acude a votar de 2 a 5 p. m.

Lee en el local de votación los carteles de orientación.



Revisa la relación de electores y ubica tus datos y tu número de orden.



Presenta tu DNI al miembro de mesa y menciónale tu número de orden.



Recibe la cédula. Revisa que esté firmada por la presidenta o el presidente de mesa. Luego vota en la cámara secreta.



¿Cómo votar?

Marca en la cédula con una cruz (+) o un aspa (x) la foto de tu candidato o candidata. Si lo deseas, en vez de la fotografía, puedes marcar el símbolo de la organización política de tu preferencia. Cuida que el cruce de las líneas de la marca esté dentro del recuadro.



*Cédula utilizada para fines de capacitación